

EXPEDIENTE Nº: 4315322

FECHA: 27/03/2019

## INFORME FINAL

### EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

|  |   |
|--|---|
| <b>Denominación del Título</b>   | MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN LOGÍSTICA |
| <b>Universidad (es)</b>  | Universidad Internacional de La Rioja       |
| <b>Centro (s) donde se imparte</b>   | Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología |
| <b>Menciones/Especialidades que se imparten en el centro</b>   | No aplica                                   |
| <b>Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro.<br/>En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título</b> | A DISTANCIA                                 |

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Dirección Logística (MUDL) se implantó en noviembre de 2015 y en 2017 se presentó una modificación que fue evaluada positivamente por ANECA el 28 de julio de 2017 y que se implantó en el curso 2017-2018. La implantación del plan de estudios se corresponde, en líneas generales, con lo establecido en la memoria verificada por ANECA el 31 de marzo de 2015.

El plan de estudios está compuesto por 7 asignaturas obligatorias de 6 ECTS, prácticas externas obligatorias de 6 ECTS y un Trabajo Fin de Máster (TFM) de 12 ECTS.

En función del análisis de la información contenida en las diferentes guías docentes, se puede determinar que la estructura de materias, despliegue de asignaturas y su secuenciación coincide con lo establecido en la memoria verificada.

Las actividades formativas indicadas en las guías docentes se corresponden con las existentes en la memoria verificada. Además, en las dos asignaturas examinadas por el panel se ha verificado que las actividades formativas empleadas se corresponden con las existentes en las guías docentes. En la audiencia con los estudiantes y egresados se ha confirmado que eso es así en todas las asignaturas.

Los sistemas de evaluación indicados en las guías docentes se corresponden con los existentes en la memoria verificada. Todas las asignaturas (excepto las prácticas externas y TFM) tienen un examen final presencial que proporciona el 60% de la nota, siendo obligatorio obtener al menos 3 puntos (sobre 6), para poder aprobar la asignatura. Los 4 puntos restantes se pueden obtener mediante la realización de actividades de evaluación continua.

De las guías docentes se desprende que los contenidos y competencias de las asignaturas están adecuadamente establecidos y son coherentes con lo indicado en la memoria verificada. La planificación temporal de las asignaturas también es correcta.

La Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología (ESIT) de la UNIR reúne periódicamente a un comité de expertos externos (comité científico-técnico de la ESIT) que analiza la evolución de sus títulos y la adecuación de su perfil de egreso. De acuerdo con la evidencia E1 (Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la

relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título), en la reunión de 2017 se analizó el perfil de egreso de este Máster, concluyendo que, aunque estaba vigente, sería beneficioso contar con un número mayor de profesores profesionales, para reforzar su conexión con el mercado laboral.

Como consecuencia de ello, se presentó una modificación de la memoria verificada en la que, entre otras cosas, se redujo la exigencia del número de doctores, para poder contar con más profesionales (que generalmente, no son doctores). En la siguiente reunión (abril de 2018), se analizó de nuevo el perfil de egreso del Máster, concluyendo que el incremento de profesionales había enriquecido los contenidos del Máster y se propuso incorporar otros contenidos de gran actualidad (logística 4.0, blockchain, etc.). En este sentido, en la guía docente actual de la asignatura Tendencias Futuras en la Gestión de la Logística y la Cadena de Suministro se observa que ya se han incorporado esos contenidos.

Por otro lado, del análisis de las guías docentes se concluye que los contenidos de las asignaturas están actualizados y en todas ellas se tratan temas vigentes en todos los ámbitos de la logística. En la encuesta realizada a los egresados de la primera promoción (7), que fue respondida por todos, se les pregunta si el perfil de egreso obtenido se corresponde con el deseado antes de iniciarse los estudios, manifestando un 67% (5) que bastante, y un 33% (2) que mucho. En las evidencias se proporciona también una encuesta a empleadores, pero no tiene datos desagregados de este Máster, por lo que los resultados no son aplicables.

El título cuenta con mecanismos de coordinación que, en general, se muestran efectivos. La dirección del Máster es la responsable de estos procesos y la comisión académica se reúne periódicamente tratando cuestiones relacionadas. Según se observa en la evidencia E02 (Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos), la comisión académica ha tratado cuestiones relacionadas con duplicidades puntuales de contenidos entre asignaturas, actualización de contenidos, planificación temporal de contenidos, duración de las sesiones presenciales, coordinación entre profesores de materias relacionadas, etc.

En el informe anual realizado por la Unidad Técnica de Calidad (UTC) en diciembre de 2016, también hay evidencias en el sentido de que el primer año de impartición se observaron algunos problemas de coordinación y de distribución de carga de trabajo, y se implantaron soluciones que fueron efectivas.

Del análisis de las actas incluidas en la evidencia E02 (Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos), se desprende que la comisión académica también ha analizado la carga de trabajo de los estudiantes y su distribución temporal, proponiendo actualizaciones para equilibrarla, que han dado resultados positivos.

Todas las asignaturas disponen de un cronograma, que incluye las actividades lectivas que se realizan (contenido teórico, actividades y eventos), distribuidas por semanas. Este cronograma está supervisado

por la comisión académica, que vela por que la carga de trabajo se distribuya lo más uniformemente posible, y está publicado en la página web del título. En la audiencia con los estudiantes y egresados se ha manifestado que siempre se cumple.

En las encuestas realizadas a los estudiantes, se les pregunta por el equilibrio entra la carga teórica y práctica de cada asignatura, obteniendo valoraciones entre 8,30 (asignatura Planificación y gestión de operaciones) y 5,75 (asignatura Gestión del transporte e intermodalidad). En la encuesta realizada a los egresados de la primera promoción, un 86% (6 de 7) valora como buena la carga de trabajo y un 14% (1 de 7) como muy buena. En las encuestas realizadas a los estudiantes, valoran con 8,00 (en una escala de 1 a 10) la coherencia entre las asignaturas.

En la audiencia con estudiantes y egresados, se ha confirmado su satisfacción general con la coordinación.

Según se indica en la evidencia Tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título), el número de estudiantes de nuevo ingreso en los cursos académicos 2015-2016 y 2016-2017 ha sido de 19 y 44 respectivamente, que es inferior al límite de 200 establecido en la memoria verificada.

En la página web del título se informa de los requisitos de acceso, que se corresponden con los establecidos en la memoria verificada. También se informa del perfil de acceso recomendado, que se corresponde con graduados en títulos del ámbito de la ingeniería o de las ciencias sociales y jurídicas. De acuerdo con la evidencia E03 (Criterios de admisión aplicables por el título), la distribución de estudiantes de nuevo ingreso por las ramas de conocimiento del título de origen está aproximadamente equilibrado, siendo la relación entre Ingeniería/Ciencias Sociales y jurídicas de 66% /34% en el curso 2015-2016 y del 45% / 55% en el curso 2016-2017.

El Máster no contempla la realización de complementos formativos, aunque como se ha indicado previamente, acceden estudiantes con títulos de origen muy distinto (Ingenierías, Ciencias Sociales y Jurídicas). En la audiencia con los responsables del título se ha manifestado que ello no supone inconveniente, pues el Máster tiene unos contenidos transversales y en caso de necesidad, los propios profesores apoyan individualmente a los estudiantes para nivelar esos conocimientos.

En la página web de la UNIR se publican las principales normativas de interés para los estudiantes.

Entre ellas, se encuentran la de permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos. Estas normativas se corresponden con las indicadas en la última memoria verificada.

La normativa de permanencia establece, entre otras cosas, el máximo de tiempo para finalizar el Máster, siendo de 3 años para los estudiantes a tiempo completo y de 4 para los de tiempo parcial. En el momento de realizar este informe aún no ha dado tiempo para aplicarla (el Máster se implantó en el curso 2015-2016).

La memoria verificada permite reconocimiento hasta un máximo de 9 créditos por títulos propios y hasta 6 créditos por la acreditación de experiencia laboral y profesional. De acuerdo con la evidencia E04 (Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos), nunca se han reconocido créditos procedentes de enseñanzas oficiales superiores no universitarias, ni procedentes de títulos propios.

Respecto al reconocimiento por experiencia laboral y profesional, según esa evidencia (E04), en el curso 2015-2016 se le reconocieron 6 ECTS a 12 estudiantes (60% de los de nuevo ingreso) y en el curso 2016-2017 a 20 estudiantes (44% de nuevo ingreso). Por tanto, los supuestos de reconocimiento de créditos se han ajustado en todos los casos a los límites establecidos en la memoria verificada.

En julio de 2016 la comisión de reconocimientos de la UNIR revisó los criterios de reconocimientos experiencia profesional, acordando que, en el caso de este título, se exigían un mínimo de 360 horas de experiencia profesional en puestos afines a la logística, para poder optar al reconocimiento de prácticas. Esta cifra se corresponde con la indicada en la última memoria verificada.

La comisión de reconocimiento es única para todos los títulos de la UNIR y se asesora del responsable del título. Con objeto de verificar la adecuación de los reconocimientos realizados, el Panel de Expertos ha solicitado como evidencia adicional cuatro expedientes completos. En todos ellos se reconocen 6 ECTS por experiencia laboral y profesional, evidenciándose que la documentación existente es completa y que la experiencia aportada es suficiente en tiempo, estando relacionada con las competencias del Máster.

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

La información pública sobre el Máster está disponible en la página web de la UNIR en la sección específica dedicada al Máster. En dicha página se informa que el título es 100% on-line, si bien también se indica que los exámenes son presenciales, ofreciéndose información sobre las sedes donde los estudiantes pueden realizar dichos exámenes.

A través de la sección Documentación Oficial se puede acceder a diferentes documentos que permiten consultar el carácter oficial del título como son: la resolución de verificación del Consejo de Universidades, la publicación del título en BOE y la resolución de autorización por parte de la comunidad autónoma. Del mismo modo, en esta sección se encuentran publicados los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el Máster (verificación y seguimiento) junto a la memoria verificada.

En enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), también está disponible dentro de la sección documentación específica.

La página web del Máster contiene una sección denominada Calidad de la titulación, en la que se

encuentran publicados diferentes indicadores de rendimiento y satisfacción, así como la composición de la Unidad de Calidad del Título. Del mismo modo, se encuentra publicada información sobre los principales elementos del SGIC.

A través de la pestaña Acceso se puede consultar los criterios de acceso y admisión indicándose los títulos que conforman el perfil de ingreso recomendado al Máster.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes, incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos son accesibles a través un enlace disponible en la página web del título. Por otro lado, en la sección Metodología, se ofrece información sobre el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que tiene como objetivo prestar apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente.

El título cuenta con una página web que proporciona información relevante para los estudiantes matriculados. Entre ella, se encuentra la estructura del plan de estudios, su despliegue temporal, el calendario académico, modalidad de impartición y las guías docentes de todas las asignaturas. Para cada asignatura, su guía docente incluye una breve presentación, las competencias que proporciona, contenidos, metodología, bibliografía, criterios de evaluación y orientaciones para el estudio.

La información que se proporciona es coherente con la indicada en la memoria verificada, no observándose discrepancias dignas de reseñar. Las guías docentes publicadas también indican quien es el profesor responsable, proporcionando un breve CV.

Los estudiantes disponen de información detallada sobre la planificación semanal de cada asignatura, así como de la fecha de inicio del curso y de realización de los exámenes presenciales. En la audiencia con los estudiantes, han manifestado que la planificación publicada de las asignaturas se cumple y que la información que tienen disponible la consideran suficiente. Los egresados han transmitido una opinión similar.

En la encuesta realizada a los estudiantes sobre el programa formativo, éstos valoran con 7,58 (en una escala de 1 a 10, siendo la media de 7,94) la información disponible en la página web antes del proceso de matriculación.

En las encuestas individuales sobre cada asignatura, otorgan valores entre 6,38 y 8,12 sobre 10 a la utilidad de la información existente en las guías docentes.

### **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de un Sistema de Garantía de Calidad Interno (SGIC) común a todos los títulos que se articula en dos niveles:

- Acciones a nivel centralizado para toda la Universidad, vinculado al Rectorado a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, mediante la Unidad de Calidad (UNICA) que trabaja a nivel de Pleno y de Permanente.

- Acciones a nivel de cada título, mediante la Unidad de Calidad de Titulación (UCT).

Es necesario tener en cuenta la existencia de los departamentos transversales (Organización Docente, Recursos Docentes, Educación en Internet, Admisiones, Movilidad, Prácticas, Reconocimientos, Tutorías, UNIR Acoge, Defensor del Estudiante, Facility Services, Informática) que están representados en las reuniones de la permanente de la UNICA.

La recopilación de la información se hace de forma centralizada desde la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) para todos los títulos de la UNIR.

El análisis se realiza a dos niveles desde la UNICA y desde la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT), contando con los datos que le aporta la UNICA de forma centralizada.

Se aportan actas de las reuniones de la UNICA y cuatro actas de la UCT del Máster: 2 actas del curso 2015-2016 (el acta de constitución de 11 de febrero de 2016, donde la Presidenta y Directora del Máster informa sobre las competencias de la UCT y el acta de 28 de septiembre de 2016 donde se realiza un análisis general de los dos últimos cuatrimestres, se establecen las propuestas de mejora y líneas de actuación y se informa sobre el proceso MONITOR que está en marcha) y dos actas del curso 2016-2017 (una de 23 de marzo de 2017 donde se analiza el cuatrimestre finalizado y otra de 29 de septiembre de 2017 donde se analizan los dos últimos cuatrimestres finalizados y se establecen las propuestas de mejora y líneas de actuación).

Los informes anuales del título que realiza la UTC son un elemento importante para conocer la evolución del mismo.

El director del Máster se encarga, mediante la UTC, de la elaboración del Informe Anual en el que también se incluyen los resultados del título y la satisfacción de los grupos de interés. El informe una vez supervisado por el Departamento de Calidad se sube al repositorio documental del título. En el momento de elaboración de este informe por el panel de expertos está disponible el Informe anual del curso 2015-2016.

Con respecto a los objetivos del curso están disponibles dos documentos:

- un documento referido al curso 2016-2017 con los objetivos (Revisar y en su caso actualizar los modos de adquisición de las competencias, Mejorar la coordinación horizontal entre profesores impartidores y profesores correctores, Solicitar a la ANECA una modificación de la memoria). El mismo documento también incluye una 'Revisión de las recomendaciones contenidas en los distintos informes de la titulación'.

- un documento referido al curso 2017-2018 con los objetivos (los dos primeros coincidentes con los del curso 2016-2017 y un tercero referido a 'Implantar las recomendaciones recogidas en el informe de transformación del título'). El mismo documento incluye, también en este caso, una 'Revisión de las recomendaciones contenidas en los distintos informes de la titulación'.

En la evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título) pueden verse los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiante (sobre satisfacción global, asignaturas, prácticas externas y Trabajo Fin de Máster), profesorado y egresados. También incluye una encuesta de satisfacción al Personal de Gestión y Administración (PGA) 'los resultados de los ítems específicos se aportan a nivel del título y los de los generales a nivel de Universidad' y el de empleadores de la UNIR sin segregar por título. Los resultados son satisfactorios, aunque se nota cierto nivel de insatisfacción en la corrección de actividades de algunas asignaturas, una valoración más baja de alguna asignatura como 'Gestión del Transporte e Intermodalidad' o la duración y carga de trabajo del TFM.

En la evidencia E18 (Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título) se incluye un estudio de inserción laboral.

Como conclusión final, el SGIC tiene procedimientos adecuados para la recogida de información y tiene un nivel de implantación aceptable, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde su implantación.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El perfil docente y profesional del personal académico es adecuado y se corresponde, en líneas generales, con el establecido en la memoria verificada.

De acuerdo con la evidencia Tabla 3 (Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título), en el curso académico 2015-2016 el Máster contó con 12 profesores, de los que 5 (42%) eran



doctores y 3 (25%) estaban acreditados. En el curso 2016-2017, el número de profesores fue de 18, siendo 10 de ellos doctores (56%) y estando 4 (22%) acreditados. Por tanto, aunque en el primer curso no se cumplió el porcentaje previsto de doctores indicado en la memoria verificada (50%), en el segundo sí.

Según se indica en el informe anual de la UTC, el 92% de los profesores que impartían docencia en el Máster en el curso 2015-2016, continuó haciéndolo en el curso siguiente, aunque algunos de ellos han cambiado de asignatura.

De acuerdo con la evidencia Tabla 1 (Asignaturas del plan de estudios y su profesorado), un 82% de los TFM del curso 2016-2017 se dirigieron por profesores que no habían impartido otras asignaturas del Máster. En la audiencia con los responsables del título, se ha preguntado por el conocimiento que tienen estos profesores del título en conjunto, manifestando que se realizan reuniones de coordinación y que, en la actualidad, es obligatorio que todo profesor que imparta.

Según el Informe de Autoevaluación, la ratio de estudiantes por profesor ha sido de 25,4 en el curso 2015-2016 y de 25,3 en el curso 2016-2017.

En las encuestas realizadas a los estudiantes sobre cada asignatura, a la pregunta sobre la valoración general del profesor que ha impartido las clases presenciales virtuales, se obtienen valoraciones entre 9,5 y 7,5 (en una escala de 1 a 10), excepto en una asignatura (gestión del transporte e intermodalidad), que obtiene una valoración de 5,75. La valoración de los egresados es de 8,6 (en la misma escala). En las audiencias con los estudiantes y egresados, se ha evidenciado que ambos colectivos se encuentran satisfechos con la actividad de los profesores.

La implicación del personal académico en actividades de investigación es limitada y se focaliza en un número reducido de profesores, tal y como se observa en la evidencia E09 (Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos) y en los CV enlazados en la evidencia Tabla 1 (Asignaturas del plan de estudios y su profesorado). Además, según se indica en la evidencia E09 (Existencia de planes de innovación), ningún profesor del Máster ha llevado a cabo acciones de movilidad en los últimos años.

En el Informe de Autoevaluación se indica que el 30% del profesorado ha realizado publicaciones científicas fruto de su investigación académica, pero en la mayoría de los casos, son sobre temáticas que están poco relacionadas con los contenidos del Máster. De acuerdo con la evidencia Tabla 3 (Datos globales del profesorado), en el curso 2016-2017 no había ningún sexenio reconocido al profesorado del Máster, por lo que la ratio de sexenios por doctor era de 0.

La implicación del personal académico en actividades de desarrollo e innovación es amplia, como consecuencia de su experiencia profesional, lo cual repercute positivamente en la formación de los estudiantes. La mayoría provienen del sector empresarial, desarrollando su trabajo en temas afines al Máster.

En los informes de verificación y modificación no existen recomendaciones. En el Informe de seguimiento de ANECA de octubre de 2017, se incluyen varias recomendaciones relativas al personal académico:

- En la memoria verificada existía el compromiso de contar con, al menos, un 50% de profesores doctores y no se cuenta con ellos. De acuerdo con los datos existentes en la evidencia Tabla 3 (Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título), en el curso académico 2016-2017, ya se contaba con 10 profesores doctores (de 18 totales), lo que supone un 56%.

En la memoria verificada se indica que los profesores doctores serán afines a las áreas de empresa, economía, ingeniería y derecho. En la evidencia Tabla 1 (Asignaturas del plan de estudios y su profesorado) se observa que la mayoría ya lo son.

## **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

La UNIR dispone de una plantilla de Personal de Gestión y Administración (PGA) que proporciona un soporte sólido a la actividad docente. Estas personas, realizan una labor de apoyo a la actividad docente, aunque no participan directamente en ella.

Dentro del PGA se encuentran los tutores, que apoyan a los estudiantes en sus tareas no docentes (ayuda en procesos administrativos, orientación al estudio, canalización de reclamaciones, solución de incidencias en la plataforma, etc.). También son los encargados de hacer llegar a los profesores las dudas sobre las asignaturas, actuando de intermediarios. Según el informe anual de la UCT de diciembre de 2016, los 20 estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2015-2016 fueron atendidos por un solo tutor.

Tanto en la encuesta como en la audiencia con los estudiantes y los egresados, se ha evidenciado el elevado nivel de satisfacción con los tutores.

En la encuesta realizada al PGA (tutores), se muestran muy satisfechos en su relación con los estudiantes (9,5), con los profesores (8,5) y con la dirección del Máster (8,5). Esta encuesta tiene también una escala entre 1 y 10, siendo la valoración media de 8,5).

La UNIR imparte toda la docencia online, por lo que no se disponen de aulas físicas en sus sedes. Todas las asignaturas incluyen entre sus metodologías, la realización de casos prácticos, que se refieren a situaciones reales que se ofrecen a los estudiantes, para que tomen decisiones. Es decir, no requieren del uso de equipamiento de prácticas de la UNIR.

La sede de la UNIR está en Logroño (La Rioja) donde se encuentra el Rectorado y los Departamentos de gestión y administración. Esta sede cuenta con un auditorio (153 personas), cinco salas de reuniones, siete salas de grabación, dos aulas plató y salas de usos múltiples. La sede de Madrid tiene unas instalaciones similares. Durante la visita del Panel de Expertos los responsables organizaron un recorrido por las instalaciones de la sede de la UNIR, comprobándose sus buenas condiciones.

Las pruebas presenciales de evaluación se realizan en hoteles ubicados en distintas sedes de examen. En la audiencia con los estudiantes y egresados, han manifestado que las condiciones de estos recintos son adecuadas.

En la encuesta de satisfacción realizada a los profesores y estudiantes, se proporcionan valoraciones bajas a la biblioteca virtual (4,5 los profesores y 6,4 los estudiantes), siendo en ambos casos la pregunta peor valorada de sus respectivas encuestas. El profesorado ha manifestado en su audiencia que ha mejorado y que en la actualidad tiene suficientes recursos. Respecto a los estudiantes, los asistentes a las audiencias han manifestado que han hecho poco uso de ella, por lo que no podían manifestar una opinión concluyente.

En su Plan de mejora la universidad, presentado tras la recepción del Informe Provisional de Acreditación, se incluye el siguiente compromiso:

Analizar la evolución de la satisfacción de los estudiantes del título con la biblioteca virtual, con el fin de identificar posibles mejoras que se puedan establecer para las necesidades concretas del Máster.

La UNIR dispone de una infraestructura tecnológica adecuada para proporcionar la docencia online. Se dispone de una plataforma de enseñanza, que cada año se dimensiona para soportar un 50% más de los estudiantes matriculados. Además, se somete a auditorías de seguridad externas semanalmente e internas mensualmente. Con objeto de facilitar el acceso a personas con discapacidad, existe un convenio marco con la fundación ONCE.

En la audiencia con los estudiantes se ha evidenciado que están satisfechos con las infraestructuras tecnológicas existentes. Además, durante la visita a la UNIR, en la mayoría de las audiencias que ha mantenido el Panel de Expertos, han participado personas ubicadas en localizaciones externas que se han conectado por videoconferencia y por teleconferencia, funcionando correctamente todas las infraestructuras de comunicaciones.

En la visita de las instalaciones se ha evidenciado la existencia medios técnicos suficientes y adecuados. Se han visitado salas de videoconferencia para la docencia, estudios de grabación, etc. Los estudiantes, disponen de un soporte técnico que les ayuda cuando tienen problemas para usar los recursos. En las encuestas de satisfacción, lo valoran con 7,65 (en una escala de 1 a 10, siendo la

valoración media de 7,94).

La UNIR utiliza un campus virtual que está bien valorado por los profesores (8,3 en una escala de 1 a 10, siendo la valoración media de 7,52) y los estudiantes (8,08 en la misma escala, con valoración media de 7,04). En las audiencias con ambos colectivos, se han confirmado un adecuado nivel de satisfacción.

Los materiales didácticos de las diferentes asignaturas están disponibles para su descarga en el campus virtual, desde principio de curso. Los estudiantes pueden utilizar también otros recursos dentro de la plataforma como foros, correos, agendas, programación semanal.

También se cuenta con el acceso a materiales de apoyo a través de la biblioteca virtual, aunque como se ha indicado en el criterio anterior, recibe una valoración más baja. En la audiencia con los estudiantes se ha preguntado por la adecuación de los materiales didácticos para la docencia online, manifestando que son adecuados, ya que son muy claros y sintetizan bien los conceptos. También han destacado la utilidad de los test que incorporan al final de cada tema.

El panel de Expertos ha analizado los materiales de las dos asignaturas de referencia, evidenciando que en general, son adecuados para docencia online.

Todos los trabajos de las asignaturas se realizan a distancia, usando la plataforma para su entrega. Los exámenes y lectura de TFM se realizan de modo presencial en las diferentes sedes previa identificación del estudiante con documento oficial de identidad válido. Según han manifestado los estudiantes, estos exámenes son vigilados siempre por profesores de la UNIR (de su título u otros, ya que se juntan a estudiantes de distintos títulos).

En las encuestas realizadas a los estudiantes, éstos valoran con 8,08 (en una escala de 1 a 10, siendo la media de 7,94) su satisfacción general con el campus virtual, siendo la valoración más baja (6,95) la otorgada a la secretaría virtual. El personal académico valora con una media de 7,6 su satisfacción general con el aula virtual, observándose que otorgan la calificación más baja a los recursos de la biblioteca virtual (4,50) y la más elevada a herramienta de videoconferencia (9,0).

La UNIR dispone de diversos servicios de orientación, entre los que se encuentran los tutores personales, el defensor universitario, el Servicio de Orientación Académica (SOA) y el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE).

Cada estudiante tiene asignado un tutor personal que le orienta en todo lo relacionado con su vida académica. Además, estos tutores actúan de interfaz entre los estudiantes y los profesores, a la hora de consultarles dudas. La satisfacción global de los estudiantes con los profesores tutores es de 9,29 (en una escala de 1 a 10), siendo el aspecto mejor valorado de toda la encuesta. Asimismo, valoran con 9,08 la ayuda prestada por los tutores.

La labor de los tutores se ve reforzada por el SOA, que facilita herramientas para facilitar el progreso de los estudiantes que lo requieren. Este servicio se valora con 7,89 por los estudiantes. En la audiencia

con los estudiantes se ha preguntado por la satisfacción con estos servicios de apoyo, manifestando que no acuden directamente al SOA, sino que ellos interactúan con el tutor y que suponen que es el tutor el que acude al SOA.

Respecto a los programas de movilidad, la UNIR dispone de la Oficina de Movilidad Internacional (OMI) que gestiona los programas para estudiantes, profesores y personal de administración. En el periodo evaluado, no se ha realizado ninguna acción de movilidad de estudiantes ni profesores. En la audiencia con egresados se ha preguntado al respecto, manifestando que no las han hecho porque tenían cargas familiares y obligaciones laborales, que eran incompatibles. En la audiencia con profesores se ha manifestado que la UNIR proporciona ayudas para movilidad, pero que no las han hecho por las obligaciones laborales que tienen.

El plan de estudios incluye una asignatura obligatoria de prácticas externas y la UNIR dispone de un departamento (Departamento de Prácticas) que suscribe los convenios y los gestiona. En la audiencia con los profesores estuvo presente la persona responsable de este departamento. Los estudiantes del Máster deben realizar un total de 180 horas de prácticas externas, de las cuales 126 deben ser presenciales en una entidad pública o privada.

De acuerdo con la evidencia E15 (Listado de las memorias finales de prácticas), durante el curso 2016-2017 se han realizado 24 estancias de prácticas en empresas. El proceso de seguimiento de las prácticas externas incluye la realización de cuatro informes: uno previo a la realización (informe de incorporación), otro a mediados de las prácticas (informe intermedio), otro a la finalización (informe de prácticas) y otro que realiza al tutor de la empresa sobre la actividad del estudiante (informe de evaluación del tutor externo).

El panel ha analizado seis expedientes completos de prácticas en empresas, evidenciándose que todos los informes existen y son adecuados a las características del título. También se ha evidenciado que las actividades realizadas en las empresas son coherentes con las competencias del Máster.

En las encuestas realizadas a los estudiantes que han realizado prácticas externas, se evidencia una elevada satisfacción con las mismas, valorándose con 8,9 (en una escala de 1 a 10) la gestión realizada por el centro y con 8,7 la formación recibida. En la encuesta con los egresados no se ha obtenido información, pues a todos se las habían reconocido por experiencia laboral.

El coordinador de prácticas del título colabora con el departamento de prácticas de la UNIR para gestionar y realizar un seguimiento de los estudiantes y de las empresas colaboradoras. Por tanto, se considera que la coordinación de las prácticas externas es adecuada, quedando esto avalado por los resultados en las encuestas de satisfacción a los estudiantes.

La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura. En la audiencia con los estudiantes manifestaron que la carga está equilibrada entre asignaturas y que las mayores dificultades las tienen por cuestiones personales (obligaciones familiares, actividad laboral).

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas se consideran adecuadas para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. De acuerdo con la información publicada en la página web del título, todas las asignaturas incluyen en sus metodologías trabajos, participación en eventos (sesiones presenciales virtuales, foros, test) y casos prácticos. Esto se ha analizado con detalle en las dos asignaturas analizadas por el panel de expertos, evidenciándose que los casos prácticos son adecuados.

Los TFM se evalúan de acuerdo con la normativa de la UNIR, constituyendo un tribunal compuesto por tres profesores (dos de la propia UNIR y uno externo). Se dispone de una rúbrica que contempla la evaluación de la estructura (20%), exposición (30%) y contenido (50%). En la audiencia con los egresados se ha evidenciado que esa rúbrica se aplica.

En la evaluación de las prácticas externas, se considera el informe de evaluación del tutor (40% de la nota) y la memoria final entregada (60%). En la audiencia con profesores, estaba presente la persona responsable de las prácticas externas, manifestando que para aprobar la asignatura es necesario que el informe del tutor externo sea positivo, pero que no se tiene en cuenta para la calificación final.

También se indicó que están considerando la posibilidad de en un futuro, que la valoración de ese informe externo también incluya en la nota final. En la encuesta de satisfacción realizada a los estudiantes, valoran con 7,83 (en una escala de 1 a 10) el sistema general de evaluación y en las encuestas.

En la encuesta realizada a los egresados de la primera promoción, a la que contestaron 7 personas, el 57% manifiesta que el sistema de evaluación es bueno y el 29% que es muy bueno.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la memoria verificada que estaba en vigor en los años evaluados, las tasas de graduación, abandono y eficiencia eran del 95%, 5% y 95% respectivamente. En julio de 2017 se aprobó por ANECA una modificación, en la que, entre otras cosas, se modificaron las tasas de graduación y abandono, quedando en el 60% y 35% respectivamente. Esta modificación fue fruto del análisis realizado por la comisión académica, para adecuarlas a la realidad de los estudiantes típicos de la UNIR, que en un alto porcentaje son personas que trabajan y tienen cargas familiares.

La tasa de graduación en el curso 2015-2016 fue del 52%, ligeramente inferior al valor objetivo del 60%. La tasa de abandono ha cumplido con los valores establecidos, siendo del 31,58% y 20,4% en los dos últimos cursos evaluados (inferior al valor objetivo del 35%). La tasa de eficiencia también se ha mantenido dentro del valor objetivo del 95%, siendo del 100% y 99,8%. Respecto a la tasa de rendimiento, en los dos últimos cursos ha sido del 64% y 79,6%.

En las actas de la comisión académica se evidencia que anualmente se supervisan estas tasas y se toman acciones correctoras, como, por ejemplo, adecuarlas a la realidad de los estudiantes o incrementar la información previa a la matrícula relacionada con las características del título.

La satisfacción de los estudiantes con el título es elevada, otorgando valoraciones globales de 8,9 y 8,2 (en una escala de 1 a 10) en los dos cursos académicos de que se dispone de datos (2015-2016 y 2016-2017). En particular, centrándonos en el curso 2016-2017, las valoraciones más elevadas la obtienen los profesores tutores (9,29), los procesos de admisión y matriculación (8,21) y varios aspectos del campus virtual. Las valoraciones más bajas se otorgan a la biblioteca virtual (6,4), a la tramitación de quejas y reclamaciones (6,69) y al funcionamiento de la secretaría virtual (6,95).

No se observan valores extremos en todos los aspectos relacionados con el desarrollo del programa formativo. La satisfacción de los profesores es adecuada, otorgando una puntuación de 8,7 a la organización general, 7,6 al plan de estudios y 8,3 a los tutores (todo ello en una escala de 1 a 10). Es de destacar la baja valoración que otorgan a la biblioteca virtual (4,5) y al tiempo que han tenido disponible para investigar (4,0). En este sentido, en la audiencia con los profesores han manifestado que la falta de tiempo es debida, principalmente, a que la mayoría desarrollan en paralelo una actividad profesional.

La satisfacción de los egresados también es elevada con el profesorado (8,6) y con los conocimientos adquiridos (un 33% se muestra muy satisfecho y un 67% satisfecho). En cuanto a la adecuación del perfil de egreso con las expectativas iniciales, un 37% lo valora como mucho y un 67% como bastante.

En las audiencias mantenidas con estudiantes, egresados y profesores, también se ha evidenciado un elevado nivel de satisfacción de los tres colectivos.

La evidencia E18 (Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título) proporciona un estudio de inserción laboral realizado sobre los 7 egresados de la primera promoción. Un 56% trabajaba en el momento de iniciar el Máster y un 62% trabajaba en el momento de realizar la encuesta.

Respecto a la mejora en el empleo, dos egresados cambiaron de empleo una vez finalizado el Máster. En la encuesta se les pregunta por la aportación profesional del título, manifestando seis de los siete egresados que la realización del Máster ha contribuido positivamente en su cualificación profesional desde el punto de vista de mejoras en las condiciones e incremento de su nivel de ingresos.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

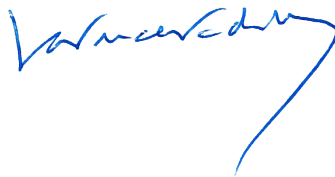
Por otra lado se establece la siguiente recomendación:

Analizar la evolución de la satisfacción de los estudiantes del título con la biblioteca virtual, con el fin de identificar posibles mejoras que se puedan establecer para las necesidades concretas del máster.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá un carácter bienal.



En Madrid, a 27/03/2019:



El Director de ANECA